



ACTA No. 2

Conforme a las bases del Concurso de baile 23° Joropódromo 2024, aprobadas y adoptadas por la resolución N° 168 del 11 de octubre de 2024. El sábado 30 de noviembre en la ciudad de Villavicencio se reúnen los miembros del jurado calificador, para calificar y evaluar los distintos grupos participantes, de acuerdo con los criterios preestablecidos en las bases del concurso, en las Categorías: **EMPRESARIAL Y JUEGOS COREOGRÁFICOS TRADICIONALES LLANEROS** Modalidad: **TRADICIONAL**.

Después de realizar las sumatorias de los integrantes del jurado y deliberar, los resultados son los siguientes:

CATEGORÍA EMPRESARIAL - MODALIDAD TRADICIONAL.

Quinto Puesto: Tres millones de pesos (\$3.000.000oo) M/cte.

NOMBRE GRUPO	CARIBABARE ESP
ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP
MUNICIPIO	TAME, ARAUCA
DIRECTOR	JONATHAN DANILO LÓPEZ PANQUEVA
CÉDULA	1116873541

Cuarto Puesto: Cinco millones de pesos (\$5.000.000oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	SERVITRANSTUR SAS
ENTIDAD	SERVITRANSTUR SAS
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO, META
DIRECTOR	YENNY ROCÍO ALVARADO GARZÓN
CÉDULA	40436356



GOBERNACIÓN DEL
META



Villavicencio, Meta, Colombia



Tercer Puesto: Siete millones de pesos (\$7.000.000oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	PURO JOROPO
ENTIDAD	ALCALDÍA DE YOPAL
MUNICIPIO	YOPAL, CASANARE
DIRECTOR	BREINNER FABRICIO POVEDA SÁNCHEZ
CÉDULA	1118545447

Segundo Puesto: Nueve millones de pesos (\$9.000.000.oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	PALMA REAL ADULTOS
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO	SAN CARLOS DE GUAROA, META
DIRECTOR	WILLI ALEXIS GÓMEZ FINO
CÉDULA	1003625333

Primer Puesto: Once millones de pesos (\$11.000.000.oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	ALMA LLANERA
ENTIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO, META
DIRECTOR	ANDREA ROSA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CÉDULA	40436520





**CATEGORÍA: JUEGOS COREOGRÁFICOS TRADICIONALES LLANEROS -
MODALIDAD TRADICIONAL**

Quinto Puesto: Tres millones de pesos (\$3.000.000oo) M/cte.

NOMBRE GRUPO	SABANEANDO JOROPO
ENTIDAD	FUNDACIÓN SAN PASCUAL BAILÓN
MUNICIPIO	GRANADA, META
DIRECTOR	MARCO HELVIS MARTÍN CASTAÑEDA
CÉDULA	80271360

Cuarto Puesto: Cinco millones de pesos (\$5.000.000oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	LOS TAGUARIOS
ENTIDAD	CORPORACIÓN CULTURAL LOS TAGUARIOS
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO, META
DIRECTOR	LINDA ENERIETH GUZMÁN RUÍZ
CÉDULA	40216386

Tercer Puesto: Siete millones de pesos (\$7.000.000oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	CANOERITOS
ENTIDAD	ACADEMIA COLOMBIA Y JOROPO
MUNICIPIO	PUERTO LÓPEZ, META
DIRECTOR	MARTÍN ANTONIO GAITÁN OSORIO
CÉDULA	1123511290





Segundo Puesto: Nueve millones de pesos (\$9.000.000.00) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	LOS LLANEROS EN LA CAMPAÑA LIBERTADORA
ENTIDAD	CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA-CORCULLA
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO, META
DIRECTOR	CARLOS ESTEBAN ORTEGA AGUAS
CÉDULA	1006857670

Primer Puesto: Once millones de pesos (\$11.000.000.00) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	PALO A PIQUE
ENTIDAD	CORPORACIÓN CULTURAL PALO A PIQUE
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO, META
DIRECTOR	BAIRON YAMITH MARTÍNEZ JARA
CÉDULA	1121875898 - NIT 901428508-6

En constancia, se firma por cada uno de los jurados designados, en Villavicencio a los 30 días del mes de noviembre del 2024.

DISLEIRY FAYZURY ROCHA CASTRILLON

Jurado

EDWIN MORALES ESPITIA

Jurado

OSCAR ALFONSO PABON MONROY

Jurado



GOBERNACIÓN DEL
META

Meta
Somos la ruta natural



Villavicencio, Meta, Colombia